



Confederación Argentina de Trabajadores y
Empleados de los Hidrocarburos, Energía,
Combustibles, Derivados y Afines

Personería Gremial Registro N° 1823

COMUNICADO CONGRESO ORDINARIO 2023

En oportunidad de celebrarse el Congreso Nacional Ordinario de la Confederación Argentina de Trabajadores y Empleados de los Hidrocarburos, Energía, Combustibles, Derivados y Afines (CATHEDA) el pleno de congresales cuestionó aquellas "ideas extraviadas" de algunos candidatos de Juntos por el Cambio y del espacio Libertario que proponen flexibilizar el mercado laboral argentino, en caso de ser elegidos, so pretexto de reducir el "costo del empleo formal".

Los congresales aquí presentes opondremos férrea resistencia ante cualquier iniciativa que perjudique a los trabajadores y sus organizaciones, ya que no se pueden ignorar los derechos consagrados en la Constitución y en los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Para reducir las desigualdades, es necesario que la sociedad deje de dividirse en bloques antagonistas, donde la única relación posible sea la sumisión total al status quo, o el enfrentamiento radical para cambiar por completo la situación. Son los Convenios Colectivos de Trabajo de cada sector los que regulan la propia actividad laboral. Así, cualquier modificación debe surgir de esa instancia legal de diálogo, debate y negociación, y no ser impuesta de manera arbitraria ni unilateral.

Los trabajadores ya hemos sufrido políticas mesiánicas que intentan destruir un modelo organizativo de defensa de los derechos laborales, como lo es el nuestro, admirado en todo el mundo.

Resulta que, en tiempos de bonanza, nos consideran simplemente una "variable más", un "factor" o un "recurso". Pero, curiosamente, nuestra importancia parece multiplicarse exponencialmente cuando se precisa realizar ajustes.

La acción colectiva de los trabajadores, que en el pasado era considerada un delito, hoy en día es reconocida como un derecho humano. La historia reciente muestra su necesidad, importancia e influencia. Fue, en gran parte, la negociación colectiva la que permitió afrontar la pandemia sin caer en el desempleo y la miseria.

Una vez más, intentan culpar a la clase trabajadora del desastre económico, siendo justamente los trabajadores y las trabajadoras quienes más sufren las consecuencias de los desaciertos. Las reformas carentes de legalidad y legitimidad no serán aceptadas ni toleradas, y no tienen validez frente al movimiento obrero.



Confederación Argentina de Trabajadores y Empleados de los Hidrocarburos, Energía, Combustibles, Derivados y Afines

Personería Gremial Registro N° 1823

Prueba de ello es el mal llamado impuesto a las ganancias, que no es mas que un impuesto al salario de los trabajadores, por lo que se reitera debe ser absoluta y urgentemente eliminado.-

Es por ello, que resulta de suma importancia el rol que se debe adoptar respecto a la situación de la represas Hidroeléctricas, ya que todavía no se ha definido con claridad cual es la situación concreta de los trabajadores como así tambien, se continua con la tesitura de NO darle la debida intervención ni participación de las autoridades Provinciales ni de los representantes de los trabajadores del sector. CATHEDA reclama enfáticamente la participación de los trabajadores en las decisiones sobre el futuro de dichas concesiones, como así también en la gestión ejecutiva de cada una de ellas, a los fines de evitar situaciones que puedan traer complicaciones en un futuro, ya que los verdaderos actores que conocen y saben la realidad de cada una de ellas son los trabajadores .

Buenos Aires, 22 de junio de 2023

Asociación del Personal Superior Profesionales Técnicos de **Yacimientos Carboníferos Fiscales** - APS // Federación del Interior de Trab. **Estac. de Servicio, Garages, Playas, Lubricentros y Agroserv.** R.A. - FITESGRA // Federación Argentina de Trabajadores de **Luz y Fuerza** - **FATLYF** // Federación de Sindicatos Unidos **Petroleros e Hidrocarburíferos** - SUPEH // Federación de Trabajadores de la Industria del **Gas Natural** de la República Argentina - FETIGNRA // Federación de Trabajadores de la Industria **Química u Petroquímica** - FATIQyP // Federación Nacional de Trabajadores **Camioneros y Obreros del Transporte Automotor de Cargas** - FEDCAM // Sindicato del Personal Jerárquico y Prof. del **Petróleo y Gas Privado** de Neuquén, Río Negro y La Pampa - SPJ // Sindicato de **Petróleo y Gas Privado** de Río Negro, Neuquén y La Pampa // Sindicato del Gran Buenos Aires de Trabajadores de **Obras Sanitarias** - SGBATOS // Unión del Personal Superior del **Gas** // Unión **Ferroviaria** – U.F.// Sindicato del **Personal Jerárquico y Profesional del Petróleo y Gas** Privado de Neuquén, Río Negro y La Pampa.-